

52732 f. em
@19/10/2012

COMPANIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO



RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471
RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTTSV

Santo Domingo a 16 de Octubre del 2012

Señores:
Superintendencia de Compañías

cc
OK
PB
20/10/12

De mis consideraciones:

La Cía. **TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.** con expediente # 3364-2009, se dirige a Ud.

Para comunicarle la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

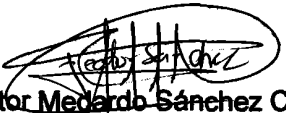
Nombre: MARCO VINICIO
Apellidos: GUAMAN CHISAGUANO
CI. # 170822975-0
Nacionalidad: Ecuatoriano
Valor de cada acción 20.00
De acciones que cede 1

CESIONARIO

Nombre: MARIA ORFELINA
Apellidos: CHICAIZA CHICAIZA
CI. # 180120711-7
Nacionalidad: ecuatoriano

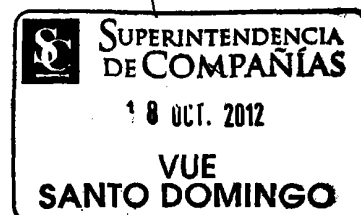
Además me permito solicitar muy comedidamente se sirva ordenar a quien corresponda, se nos conceda el listado de accionistas actualizado.
Por la atención a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente


Héctor Medardo Sánchez Chicaiza
C.I. 171553526-4
GERENTE GENERAL

PB

Transferencia
registrada
PB



SANTO DOMINGO -

Dirección: Calle Carihuairazo y Guayaquil (frente a la iglesia evangélica)
Teléfonos: 022 760 963 - 088 596 333
RUC. 2390003598001



RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471
RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTTSV



TRANSFERENCIA DE ACCION DE LA COMPAÑÍA DE "TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A."

El día de hoy martes 16 de Octubre de 2012, de forma libre y voluntaria, comparecen a la sesión de acción el Sr. Marco Vinicio Guamán Chisaguano con C.I. 170822975-0, mayor de edad, capaz para contraer obligaciones, y, por otra parte la Sra. Maria Orfelina Chicaiza Chicaiza con C.I. 180120711-7, mayor de edad, capaz para contraer cualquier tipo de obligación.

CEDENTE

MARCO VINICIO GUAMÁN CHISAGUANO

C.I. 170822975-0

CESIONARIO

MARIA ORFELINA CHICAIZA CHICAIZA

C.I. 180120711-7

SANTO DOMINGO - ECUADOR

Dirección: Calle Carihuairazo y Guayaquil (frente a la iglesia evangélica)

Teléfonos: 022 760 963 - 088 596 333

RUC. 2390003598001